



2025 CAMPEONATO DE ESPAÑA GT – 03 PORTIMÃO

Fecha: 07/06/2025

Time: 11:50

Documento N°:

De Comisarios deportivos
A Concursante 30

Dec. 6

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido un informe del Director de carrera, habiendo examinado el video y escuchado la declaración del piloto han considerado el siguiente asunto y determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo: Nicolas Abella - #30

Concursante PETROGOLD

Hora (hecho) 9:36:20

Hecho: El piloto sale de los límites de pista consiguiendo ventaja.

Infracción: Incumplimiento del artículo 14.9 del Reglamento Deportivo Campeonato de España de GT 2025

Decisión: Anulación tiempo de la vuelta en la que se comete la infracción

Razón: Los pilotos deben utilizar la pista en todo momento. Se considera que el piloto ha salido de la pista ya que ninguna parte de su vehículo permanece en contacto con ella. (Acorde con el Artículo 2.d Capítulo 4 Anexo L del CDI FIA). Si un vehículo se sale de la pista, solo puede incorporarse de nuevo cuando sea seguro y sin obtener ventaja alguna.

Se recuerda a los concursantes que tiene derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Art. 15 del Código deportivo Internacional, dentro de los plazos aplicables.

Los Comisarios Deportivos

Xavier Navés

Presidente

RFEDA CD-0945-ESP/CAT

Mario Manso

Comisario Deportivo

CDI PT 25/0044

Luis Pereira

Comisario Deportivo

CDA PT25/0364

Recibido por el concursante

Nombre: Nicolas

Cargo: Team manager

Firma:

Fecha: 7/06 Hora: 12:06